

Oposiciones 2019

Regalo de Reyes

Gabriel Sanjurjo Castelao
Director de la Revista Asturiana
de Terapia Ocupacional

“Pa’l corralón va una burra rin, rin. Me descojonaba, me descojoné...” ...

Opss. Hola, querido lector, me pillas todavía con los regalos y villancicos. Como te había adelantado ya ha salido publicada la convocatoria de las oposiciones, más rápido de lo pensado por la acumulación de plazas (como también te había comentado). Al final las previsiones que manejábamos se cumplen y salen todas las de personal laboral de la Administración. Hay personas que las llaman “*las del ERA*”, indicando ya el desconocimiento del asunto. También se puede empezar a hacer un análisis de todo esto. Al turrón.

Salen nueve de estabilización, cuatro de reposición y dos por sentencias judiciales anteriores. Así que con esto ya te puedo asegurar que los tres primeros de la oposición no van a trabajar en el ERA, o más ¿apuestas? Con esta información ya deberías saber a qué plazas corresponde la OPE. Yo lo informaré a su debido tiempo. Por otro lado manejamos una previsión de que solo se cubra el 25% de promoción interna. Así que serán 14 a turno libre.

Lo siguiente a analizar es el tipo. Concurso-oposición. En todo el documento se desprende el espíritu de una consolidación de empleo encubierta. 60 puntos a la oposición y 15 a la experiencia (uno por año trabajado), relación de 80-20%. No está mal. Pero claro, hay que llegar al concurso, pasar las tres pruebas y además con nota. La experiencia está circunscrita a la Administración, así que parece que hay buenas intenciones. Pero tranquilos, no lancemos las campanas al vuelo. Ya verás.

La estructura no es perfecta y esto puede traer problemas. Me explico. Personalmente me gusta un primer examen tipo test con coste de respuesta. Rápido de corregir y que sirva de criba. El problema es el cuándo. Ahora mismo se están celebrando procesos similares en comunidades muy cercanas, como seguramente sabes. Ah, ¿que no lo sabes? Pues sí, te podría decir en dónde. El caso es que al poner los supuestos prácticos como segundo examen y no como el tercero va a provocar que muchos de los aspirantes del “efecto llamada” lleguen con

francas opciones al tercer examen. Cuidado con ese hecho. Confiemos en que el Tribunal sitúe las fechas en coincidencia con las de las otras comunidades. Esperemos que sea así porque si no quizás no se lleven todas las plazas los profesionales de aquí. Algo que suele suceder en Asturias con demasiada frecuencia.

En referencia al tercer examen (y esperando correcciones sobre el BOPA). Normalmente se extraen tres temas y el aspirante elige dos. En este caso se ha optado porque se extraen tres y se desarrollan esos tres. Bien, cuanto más se exija mejor, pero ¿en tres horas? Sería más apropiado unas cinco horas. Esa prueba va exigir redacción y concreción impecable.

Vamos con el temario. Aquí hablo en primera persona ya que he participado en tres vías sobre las modificaciones con el anterior. En julio se nos plantea de forma pública la posibilidad de modificar y enviar propuestas sobre el anterior ¿No sabías nada? Era público ¿Qué además eres *paganini* de los “.org” y nadie te informó? Jo, jo, jo. Así que las reclamaciones al maestro armero, que todo el mundo podía participar. Bueno yo lo hice a través de la Dirección General, del comité de empresa y de mi sindicato. Tres vías y parece que funcionó. A medias. Conozco al menos a otras dos personas que participaron en el diseño del temario y con las que he estado en permanente contacto. Lo primero que debes de saber es que el temario anterior era del 2002 de unas oposiciones en otra comunidad autónoma y para otra categoría (no quiero dar más pistas que todavía se mantienen algunos temas), se hizo un corta y pega y pista. Así que todos coincidiremos en que era necesario darle una vuelta. Pero en esto alguien se mareó, con tanta vuelta.

Se incluyen la mayoría de las propuestas. La legislación es propuesta mía completamente, pero contaba con que fuera toda la parte primera (10 temas). Se reducen el número de temas (creo que es un error), nuestra propuesta era mantener los 40 temas de la parte segunda. Se propusieron temas absolutamente necesarios que fueron ignorados (valoración de dependencia, investigación y TO basada en la evidencia) o modificados (síndromes geriátricos) de forma incomprensible ¿un tema de úlceras? Se condensaron algunos (comunicación terapéutica, relación con familias) y otros se dividieron (el de las AVD). Y otros temas chirrían en el tipo de asistencia que se ofrece en la Administración del PA (mantener lesionados medulares y quitar cardiorrespiratorios). Total que quedó un temario apañado, sin más. Muy mejorable todavía. Asequible a todos los aspirantes y, por supuesto, sin modelos ni marcos (Dios los tenga en su gloria). Pero insisto, la posibilidad de propuestas al temario fue pública y abierta. Así que querido lector no te quejes, podías haber participado al igual que yo lo hice ¿O no sabías que se iban a convocar plazas? Evidentemente un cuerpo profesional debería de hacerlo de otra manera ¿se te ocurre a través de qué? Ja, ja, ja.

Así que hasta aquí hemos llegado. Fíjate que regalito de Reyes... además si te has portado bien tendrás algo más. Todos sabemos que preparar una oposición no es solo gestionar conocimientos y bibliografía. Implica muchas más cosas. Desde apoyo para recusar al Tribunal, impugnar preguntas, reclamar... hasta todo lo referente con la gestión del tiempo, del temario, de las habilidades y capacidades de cada uno, de la ansiedad, de los tiempos y estructuras de los exámenes, etcétera. En fin, qué te voy a contar. Date una vuelta por los edificios de la Administración y verás que no somos lumbreras precisamente. No somos los más listos, ni los más brillantes. No. Somos los que mejor supimos gestionar todos esos aspectos durante unos meses. Yo sé lo que es pasar por ese trance en varias ocasiones y lo que se agradece que alguien pudiera echarte una mano, supervisar el procedimiento por si hubiera irregularidades y llevarte paso a paso por ese camino. Así que creo que no me equivoco si te adelanto que alguien está preparando todo eso. Algo me dice que el temario saldrá publicado, que se harán cursos extensivos e intensivos (el primero no es seguro), que serán los sábados en Oviedo. Que además habrá simulacros de examen (creo que tienen más de 4.000 preguntas tipo test de exámenes de oposiciones y temarios de Terapia Ocupacional). Que será llevado por números uno en sus oposiciones. Bueno y más que no viene al caso...

Me toca despedirme querido lector. Así van las cosas ¿te has portado bien?